Instituto Nacional de Ecología

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

OFICIO No. DGIOECE.- 505

Ciudad de México, 14 OCT. 2011

"2011, Año del Turismo en México"

MVZ. OCTAVIO CARRANZA DE MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA
SAGARPA

DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA
DIRECTOR GENERAL
DE SANIDAD VEGETAL
SAGARPA

Me refiero a su oficio B00.04.03.02.01.-8433, mediante el cual solicita la opinión, respecto a la implementación del artículo Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, LBOGM, para las solicitudes 077, 080, 081, 083, 084, 085 y 086_2011 de liberación al ambiente de maíz genéticamente modificado.

Al respecto, le comunico que el INE no cuenta con información en los archivos o bases de datos, y no ha llevado a cabo estudios en los sitios de liberación solicitados que permitan establecer si dichos sitios cumplen con los supuestos del artículo 87 fracciones I y II de la LBOGM para *Zea mays*.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

SAGARPA SENASICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA
14 OCT 2011
RECIBIDO
GUILLERMO RÉNEE VALENZUELA 127
COL. DEL CARMEN COYOACÁN C.P. 04100

EL DIRECTOR GENERAL

DR. EDWARD M. PETERS

C.c.p. Dr. Francisco Barnés Regueiro.- Presidente del Instituto Nacional de Ecología.
Ing. Víctor Gutiérrez Avedoy.- Director General del Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental
Dra. Adriana Otero Arnaiz.- Coordinadora del Programa de Bioseguridad.
Ref. CPB: 201100197
Ref. OE: 201100671
Ref. INE: 01102292/2011001067